

X ALFREDO PEREZ GUERRERO

X LA UNIVERSIDAD Y LA PATRIA



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

LA UNIVERSIDAD Y LA PATRIA

Una Patria es una tarea de los días que pasan y de los días que vienen. Tarea confiada a todos: al obrero y al artista; al sabio y al político; el economista y al comerciante; al niño, al joven, al adulto y al anciano; a la mujer y al hombre. La conciencia de la unidad de esa tarea, el amor a la obra que será su resultado, el sentido de que el fracaso o el éxito depende de todos: del humilde y del grande, del inteligente y del ignorante, del pobre y del rico, eso es la Patria.

Conciencia de unidad vital y espiritual; fe en que el esfuerzo de cada uno es grande y sagrado, porque ha de modelar una forma perenne e indestructible; visión de cumbres hacia las cuales ascienden nuestros senderos: eso es la Patria.

No es Patria el trabajo del esclavo o del siervo que levanta pirámides que desafían a los siglos; no es Patria, el caudillo y la espada o el látigo dispuestos para acallar toda voz y todo pensamiento. No son la Patria las grandes carreteras, los inmensos edificios, los inventos prodigiosos de la industria, el frenesí de la riqueza material, la estridencia de los combates y de los triunfos guerreros para sojuzgar pueblos y conquistar territorios. No. La Patria es el más íntimo latido del corazón y el más luminoso destello del espíritu, cuando ese latido y ese destello son de todos los hombres que forman un pueblo en un recinto geográfico; cuando esos hombres saben que son tales y no solamen-

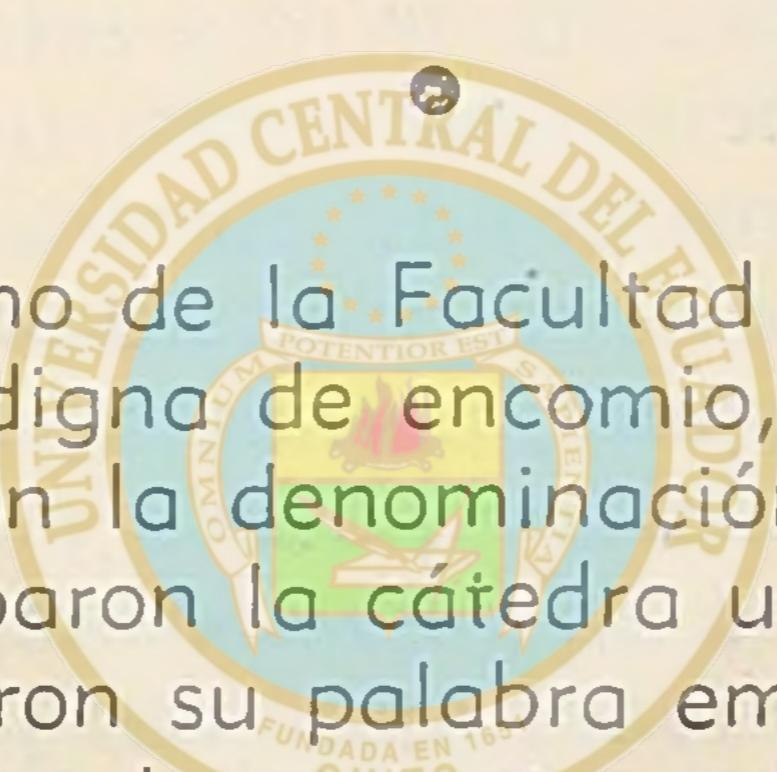
te instrumentos o seres inferiores a los cuales se les arroja el pan del sustento; cuando están enriquecidos por ese tesoro de Libertad que con nada puede cambiarse, porque es esencia de humanidad sin la cual el hombre deja de serlo y renuncia a su prerrogativa más alta.

La Patria se construye todos los días, a partir de algún cimiento perdido en la penumbra o en la noche del pasado; desde alguna simiente hundida en lo profundo que no sabemos quien la sembró ni por qué milagro fué henchida por las savias de la tierra y por las savias de la luz, para echar raíces como manos afanasas que extraen esencias de la obscuridad profunda, para subirlas hacia afuera, hacia la gloria del viento y del sol, y transformarlas en tronco y en ramas, en la alquimia verde de las hojas innumerables y en el aroma y dulzura de las flores y los frutos.

Así, allá en algún rincón de Grecia o de Roma, o de Egipto o de China, o de México o de Centro América, en cualquier sitio de este mundo móvil, un grupo de hombres, de repente, sin saber cómo, asistieron al milagroso nacimiento de un pensamiento nuevo, de otro modo de hacer las cosas distinto del pasado, de un anhelo y una angustia indefinibles, de un nuevo ardor en el corazón y en las venas. Era una Patria que había nacido, era una nueva forma entre las formas inagotables que adopta el Espíritu; era un nuevo astro que iluminó las sombras del alma y las sombras del mundo, para traducir siquiera en una faceta el misterio infinito del universo, de la vida y del alma. Esa revelación, esa esperanza, fué allá, hacen más de dos mil años, la flor de inmortal belleza de la Hélade, o el sistema administrativo, jurídico y político de Roma, o la estrella de Belén de Judea que aún alumbría los cielos del mundo, como un consuelo, en la desolación y el odio agazapados en todos los caminos de hoy. Fueron las culturas y religiones de Egipto, y de China, y de nuestra América, que levantaron la arcilla material y áspera del hombre y le enfrentaron a la Esfinge, para obtener de ella alguna respuesta para saber intuir el por qué y el para qué del peregrinar humano.

Una Patria es su pasado que vive y vibra en el presente como estímulo y como ejemplo; es también ese presente

de hoy que se nutre de las fuerzas y de las esencias del pasado, para dirigirse hacia un mañana mejor que el ayer y el hoy, un mañana en cuyo horizonte hay nuevas auroras, nuevas esperanzas y cumbres más altas. Por eso, toda Patria es un devenir, una vivencia, un hacer que deshace y deja atrás la impedimenta que retardaría su marcha y su lucha contra lo desconocido del mañana. Porque, aunque el pasado es inspiración y estímulo, no puede ser copiado ni repetido, ni puede conservarse indefidamente: todo pasado es irreversible y es menester que lo sea, puesto que, en caso contrario, se detendría la vida y desaparecería entre las ruinas de una civilización lo que es su espíritu y su fuerza: el impulso hacia adelante, el sentido de aventura que es consubstancial a la historia del hombre y al afán creador sin el cual todo se disgrega y se dispersa en ceniza y polvo de recuerdos.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, tuvo la iniciativa, digna de encomio, de preparar un ciclo de conferencias, con la denominación de "El Pensamiento de la Patria". Ocuparon la cátedra universitaria eminentes ecuatorianos y dijeron su palabra emocionada o sabia, sobre diversos aspectos importantes que conciernen a nuestro pueblo. Benjamín Carrión, Ángel Rojas, Oscar Efrén Reyes, Humberto García Ortiz, Enrique Gilbert, Gerardo Alzamora, Pío Jaramillo Alvarado, Juan Isaac Lovato, fueron intérpretes de la Literatura, el Ensayo, la Economía, La Sociología, la Poesía, el Derecho y la Historia. Escuchamos hondos y meditados análisis de lo que llamamos problemas nacionales; conocimos de nuestros dolores y miseria, y también de nuestros esfuerzos y nuestros éxitos. Se evocaron las figuras egregias de Espejo y de Montalvo, de García Moreno y de Alfaro, forjadores de la política, de la cultura y de la libertad de nuestro pueblo. Ellos y tantos otros fueron en su tiempo el presente vivo y actuante de la Patria; lucharon por ella, la modelaron y cincelaron con esfuerzo y sacrificio. Severos, apasionados, sus almas de acero flexible y duro, mantuvieron su puesto de combate y cumplieron su tarea. Son el pasado grande de la Patria. Se esforzaron, cada uno desde su sitio, en interpretar el anhelo y la esperanza de los millones de hombres que habitan en-

tre las cumbres de nuestras montañas o en las planicies férreas de nuestras costas. No sabemos cuándo nació ese anhelo y esperanza, ni cuando lograron crear lazos profundos e irrompibles entre los hombres que habitan este pequeño territorio. Las simientes fueron regadas y fecundadas a través de los varios siglos de nuestra historia. Quizá fue traída por los hombres que ascendieron desde el mar a la meseta de Quito; quizá fué abonada por la sangre de caranquis, puruhaes y huancavilcas, en la prehistoria de la lucha contra los emperadores del Tahuantinsuyo. Seguramente, el genio místico y poderoso del España trajo a estas tierras de América con su idioma, la esencia de su espíritu y la llama que había de fundir en amor y en dolor virtudes aborígenes con virtudes hispanas, en esa gestación silenciosa de varios siglos que fué la Colonia.

De todas maneras esta tierra y estos hombres nuestros son una Patria, es decir, una tarea, un ideal, un espíritu creador que tiene su meta y su cumbre en el porvenir. Somos una Patria, porque el pasado está vivo en nuestras mentes y en nuestros corazones; porque el presente es un andar y no un detenerse; y porque pasado y presente nos empujan en su torrente hacia un porvenir mejor. Somos una Patria porque poseemos lazos que nos juntan, dolores que son comunes, y una gran fe en la dignidad, en la libertad, en la justicia. No somos rebaño de siervos humillados y vencidos; no estamos dispuestos a vender nuestra primogenitura de hombres libres por ninguna riqueza; no pueden vencernos ningún desengaño, ningún fracaso, ninguna tiranía. El alma ecuatoriana se yergue más fuerte, más alta, más luminosa, luego de los episodios sombríos de nuestras desventuras. Por eso, somos una Patria, una gran Patria en un territorio y pequeño y desgarrado. Y por eso está bien poner de relieve el pensamiento, el espíritu, el corazón de la Patria.



El tema de esta conferencia es "La Universidad y la Patria". Excusadme, si me he detenido mucho tiempo en una especie de prólogo sobre mi concepto y mi sentimiento de la Patria en general y de la nuestra en particular. Realmente mis palabras no fueron solamente una introducción a un

tema, sino el tema mismo, el denominador común de este ciclo de conferencias y el denominador común de nuestras aspiraciones, nuestros esfuerzos y nuestros anhelos. La Patria está en la inspiración del poeta que intuye en su canto el oculto sentido de las cosas; en la investigación del sabio en su laboratorio silencioso; en el sudor del labriego que hunde su arado en la tierra dura; en la plegaria del místico que sube a las alturas; en la sonrisa de la mujer y en la risa del niño; y está también y sobre todo, en la enseñanza del maestro.

Tema vasto y profundo el de analizar la función de la Universidad en el pensamiento y en la cultura de la Patria. La tesis impone la necesidad de un estudio del pasado y del presente de la Universidad ecuatoriana, a fin de medir y apreciar sus virtudes y su acción de ayer y de hoy, y a fin de anticipar lo que la Universidad seguirá siendo en el mañana. El pasado y el presente contienen en si la promesa y la esperanza del futuro; y aunque éste es siempre incierto y contingente, porque el pensar y el actuar del hombre ha sido y será una aventura, no obstante cada generación traza con sus ideales y sus sentimientos el camino del futuro. Tenemos derecho de afirmar que la Universidad ecuatoriana seguirá cumpliendo en el mañana su misión de forjadora de la cultura y de la ciencia y, sobre todo, de creadora de la Patria.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Por todo esto, es menester retroceder al pasado y estimar sus enseñanzas y es menester también contemplar con severidad y con imparcialidad el presente en que vivimos, la etapa a que hemos llegado, los problemas que nos corresponde a nosotros plantear y resolver. Permitidme breves apuntes sobre la Universidad que más conozco y que más amo, por haber recibido sus lecciones, y por haber tenido la suerte de volver a ella como profesor. Esos apuntes nos dirán por sí mismos cuán hondamente unida se ha encontrado la Universidad de Quito con todos los avatares y transformaciones de nuestra nacionalidad.

No me será posible, dada la limitación de tiempo asignada a esta conferencia, estudiar la historia de las otras Universidades ecuatorianas. Todas ellas fueron creadas en tiempo de la República; y desde su nacimiento, su acción

y su pensamiento han sido los mismos de la Universidad de Quito. Todas ellas obran bajo el signo de la libertad, del patriotismo, del amor a la verdad; y todas están empeñadas en aportar su esfuerzo para defender los valores esenciales de la nacionalidad. Mi estudio del pasado habrá, pues, de circunscribirse a la Universidad Central. Se me excusará que haya de repetir pensamientos y datos ya expuestos por mí en otros discursos y artículos. No puede ser de otro modo.



Quito tiene una gran tradición de cultura. A raíz de su fundación, junto con los santuarios en que los primeros pobladores elevarían sus plegarias, se crearon escuelas para educar a los indios y descendientes de conquistadores. La más importante fué la de San Andrés, a cargo de los franciscanos "para que en ella sean recogidos y adoctrinados los naturales y los demás pobres mestizos, huérfanos y de cualquiera generación que sean, y aprendan el arte de la gramática, canto llano y de órgano y a leer y escribir, y las oraciones de nuestra santa fe", según decía el expediente de su fundación. Esta escuela fué más tarde colegio y amplió sus estudios a la enseñanza de las artes útiles. Fué la cuna de la pintura y la artesanía quiteña, en la cual centenares de indios y mestizos crearon, con su talento y sus dotes de extraordinaria habilidad artística, lo que más adelante habría de llamarse la Escuela Quiteña, que hizo el Quito Colonial, con la maravilla de sus templos, cuadros y esculturas.

Los estudios superiores, por ese entonces, estuvieron a cargo de religiosos en sus seminarios, y se limitaban a la Filosofía, Teología, Casuística y Derecho Canónico. Hay que destacar tres instituciones de esta índole que son algo como las raíces de la Universidad Central; son ellas el Seminario de San Luis y las Universidades de San Gregorio Magno y Santo Tomás de Aquino, en orden cronológico. El Seminario se estableció oficialmente en 1594, gracias al dinamismo y sabiduría del cuarto Obispo de Quito, Monseñor Luis López Solís. Concedía grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor, y funcionaba en el mismo sitio que hoy ocupa la Universidad Central.

Más tarde, en 1622, y por autorización del Rey Felipe IV, los jesuítas fundan la Real y Pontificia Universidad de San Gregorio Magno, en la cual predominaba el espíritu aristocrático y de casta. Esa Universidad adquirió la primera imprenta, y fué decayendo en su prestigio, a partir de 1677, año de la expulsión de los jesuítas, hasta refundirse en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, dirigida por los religiosos dominicos, y que funcionaba desde 1681, con aprobación del Papa Inocencio XI. En esta Universidad se dictaban las cátedras de Retórica, lengua quichua, dos de artes, una de las Sagradas Escrituras, una de Medicina, tres de leyes, tres de Teología y tres de Gramática. González Suárez se expresa así de esta Universidad: "Honra que nadie puede discutir a los dominicos es el haber sido ellos quienes dieron impulso a los estudios, con la fundación de las cátedras de Cánones y de Jurisprudencia Civil, que hasta entonces no se habían establecido en la Capital de la Colonia. A ellos se debe la primera idea de establecer la enseñanza de la Medicina, y ellos fueron los primeros en reconocer cuan necesaria era la fundación de la cátedra de Matemáticas en los Colegios".

Funcionaron, pues, en Quito, durante aproximadamente un siglo, dos Universidades: la una dirigida por los jesuítas y la otra por los dominicos. La emulación y disputa entre unos y otros fué un estímulo para que cada Institución procurara superar a la otra; pero, a la vez, produjo graves disputas y rivalidades, en tal forma que hubo de intervenir el Rey de España y el Consejo de Indias. La Cédula Real de 9 de julio de 1769, declara extinguida la Universidad de San Gregorio y se crea la Junta de Aplicaciones de Temporalidades, encargada de organizar una Universidad Oficial. Esa Junta acuerda el 23 de agosto de 1776, el traslado de la Universidad de Santo Tomás, con todas sus rentas y posesiones, al Seminario de San Luis, y el Rey aprueba esa decisión el 4 de abril de 1786, mediante Real orden, en la cual se dispone que la dirección y gobierno de la Universidad se formalicen, por lo que se observa en las capitales de México y Lima, según lo dispuesto en el Título Veinte y dos, libro primero de las Leyes de Indias, alternando el Rectorado a elección del claustro entre eclesiásticos y laicos, para que, de este modo, sea la Universidad verdaderamente pública y acudan con libertad los que se apliquen

a Estudios sin preferencia de Escuelas ni sistemas, pues sólo debe haber la del mérito y aprovechamiento, a cuyo fin se formarán los estatutos correspondientes, con reconocimiento de los que regían en las dos Universidades de Santo Tomás y San Gregorio, para reformarlos o aumentarlos, como se considere más conveniente. Se ordena que sirva para el destino de la Universidad, el mismo edificio de la de Santo Tomás o el de San Luis, según fuera más acomodada su situación, debiendo denominarse del Santo Doctor, en memoria de la que estuvo a cargo de la religión de Santo Domingo, a cuyos individuos, y especialmente a sus prelados, se les concederán las sanciones y privilegios correspondientes como primitivos fundadores.

"Que se incorporen y reunan las Cátedras de ambas Universidades, dejándolas, por ahora, en las facultades para que se fundaren, hasta tanto que se dé providencia sobre el arreglo general de Estudios, y todas se den después que hayan vacado por oposición en el más benemérito, sufragando con sus votos los Catedráticos, y además los Graduados en aquélla a que perteneciere la vacante, con privilegio perpetuo de Catedrático para el voto en el Principal Prelado de la Orden de Santo Domingo, aunque no obtenga Cátedra ni Grado".

ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Las cátedras que se dictaban en la Universidad fueron las siguientes, según el Plan de 1791: Gramática y Retórica Latina y Castellana, Filosofía y Geometría, Algebra y Doctrina Cristiana, Historia Eclesiástica y Civil, Teología y Cánones, Jurisprudencia Española e Indiana, Derecho Romano, Derecho Público, Economía Política y Medicina. Solemnes y pintorescas son las ceremonias prestadas por los Estatutos para apertura de cursos, grados y otros actos universitarios importantes. Cada grado de Bachiller, Licenciado o Doctor tenía su ceremonia especial. Así, para el grado de Doctor, dicen los Reglamentos Universitarios, lo siguiente:

"Para el Grado de Doctor, habiéndolo postulado ante el Rector con las justificaciones correspondientes y señalándose día para el paseo y grado, irán todos los graduados con sus insignias, Bedeles y Masas, y con la música correspondiente a sacar al Candidato o pretendiente, el cual co-

mo solo es Licenciado, llevará puesta Museta, pero no borla y luego sacarán al Rector y harán paseo por las calles que éste hubiere ordenado, y les dejarán en la misma conformidad en sus casas. Y se declara que el Doctorado podrá llevar el vestido de la calidad y color que quisiera, conforme a su estado y delante cuatro lacayos y dos pajes con la librea. Que al reverso de las Armas Reales, que han de ir en el Estandarte, podrá poner las suyas, pintadas en tafetán a su costa. Y que podrá también poner a la puerta de su casa en dicho día, el escudo de sus armas sobre un tapiz".

"El día del Grado, después de repetido el paseo, en la misma conformidad, irán a la Iglesia Mayor, donde estará armado el teatro con la mayor magnificencia de tapices y alfombras, teniendo en lo alto las Armas Reales, y a sus lados las de la Universidad y el Doctorado, y una mesa delante de las sillas, en que estarán en fuentes de plata, las insignias doctorales y los guantes o propinas que se han de dar. Y habiéndose sentado, el Rector, Doctores y Maestros, por su orden, estando el Doctorado en pie delante de la mesa, irán los Bedeles a dejar al Padrino a la Cátedra que ha de estar en frente, y luego volverán a acompañar al Doctorado. Y el Padrino que se habrá señalado, después de hacer un breve exordio en Castellano, sobre la dignidad del Grado, suficiencia que supone y requiere prerrerogativas que por derecho se le conceden, propondrán en latín con la mayor elegancia una cuestión sin fundar ni decidir para que lo resuelva y funde el Doctorado, quien brevemente empezará a ejecutarlo, hasta que el Rector le toque la campanilla. Y entonces irán a la Cátedra por el Padrino y lo llevarán a la mesa del Graduado, a quien el Padrino pondrá delante del Rector, para que pida el Grado en Latín; y haciéndole otra insinuación semejante por lo que tenga por conveniente el Maestre Escuela, se hincará de rodillas el Graduado ante el Rector, quien la tomará el juramento, conforme al formulario que se pondrá en estas Constituciones, teniendo las manos sobre un misal, y acabado el juramento, se pondrá de rodillas ante el Maestre Escuela, el cual le dará el Grado. Y luego se hincará de rodillas ante el Padrino, que ya estará sentado a la izquierda del Rector y le dará las insignias doctorales, en esta forma: Primero, el ósculo en la mejilla. Luego, le pondrá el ani-

llo. Luego, le ceñirá la espada dorada. Y luego, le calzará las espuelas doradas. Y al darle cada insignia, alternará la música. Y si fuere Doctor en Teología, no se han de dar insignias de espada y espuelas".

"Acabado el Grado, llevará el Padrino al Graduado a abrazar al Rector y al Canciller, y luego, se sentará junto al Padrino y se repartirán los guantes y propina, irán a dejar al Rector, después al Graduado y volverán a la Universidad a disolver a la Junta. Y se advierte que sólo en el Grado de Doctor ha de haber librea y estandarte con armas del Graduado y no se admite a éste refresco ni banquete con que se exitan competencias".

Y en cada uno de los actos y ceremonias había que decir complicadas y selectas frases latinas.

Funcionaba también en Quito, a partir del año 1596, la Universidad de San Fulgencio, a cargo de los religiosos agustinos, en la cual se enseñaba artes, Teología y Derecho Canónico. Esta Universidad llegó a perder prestigio, a tal punto que González Suárez afirma que el recibir un Grado en ella, llegó a ser vergonzoso.

Tal es, en breve síntesis, el panorama universitario en la Colonia. La Universidad correspondió al medio social, político y económico de esa época. Hay prevalencia de los estudios teológicos y de derecho canónico; no era la Universidad del pueblo sino la Universidad de personas acomodadas y de especial condición social. Los estudios y las dignidades académicas se desarrollan con estilo de rito y de fórmula. Uno que otro mestizo, uno que otro elemento del pueblo auténtico logra ingresar a los claustros, así, Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Algo se incuba y germina sin embargo en los claustros oscuros de la Universidad Colonial. A través de los mares viene la palabra de los enciclopedistas franceses y sus obras prohibidas y condenadas son leídas con avidez. La rebeldía levanta las frenes humilladas y una luz de esperanza enciende las miradas de los precursores de la libertad.

La Universidad de Santo Tomás de Aquino continúa sus labores y enseñanzas hasta principios del siglo XIX,

siglo de la Independencia del Ecuador y de América. El 27 de junio de 1822, el Claustro Universitario acuerda que, habiéndose mudado el Gobierno Regio en Republicano, no debían señalarse ya los títulos con los sellos anteriores y que para la formación de nuevos sellos, borrar las armas que se hallan en las puertas de las salas de esta Ilustre Universidad y colocar las que corresponden a la República, quedaba encargado y se le comisionaba para el objeto al señor Vicerrector. Igualmente, acordaron que careciendo la Universidad de fondos conque puedan ser dotadas sus cátedras, "se pase un oficio al señor Intendente (el general Antonio José de Sucre), sugiriéndole arbitrios para que aplique las rentas que se anuncian en el oficio que queda en copia archivado en la Secretaría, para su constancia".

El Congreso de Cundinamarca, en 1826, dispone que habrá Universidades Centrales en las Capitales de los Departamentos de Cundinamarca, Venezuela y Ecuador, y establece las asignaturas y escuelas de que constarán, a saber: Literatura, Filosofía, Jurisprudencia, Ciencias Eclesiásticas y Medicina. Medicina debía estudiarse en siete años. Se establecieran requisitos de examen para ingreso, o la presentación del Título de Bachiller en Filosofía. Así sigue creciendo la Universidad en la época de la República. La escuela de Medicina se transforma en Facultad, el 26 de octubre de 1827. Se organiza una Academia de Derecho Práctico, donde se practica oratoria forense y se analizan problemas jurídicos.

El 13 de mayo de 1830 se reunen en el claustro universitario, un grupo de notables y deciden que el Departamento del Sur —Ecuador— forme una nación independiente, y agregan que "lejos de agraviar al Libertador, agradecían solemnemente sus eminentes servicios en pro de la libertad y prosperidad de los pueblos".

Rocafuerte ordena que se estudie Derecho International, como cátedra principal; se crea el escudo universitario, con su leyenda "omnium potentior est sapiencia"; se dispone que las cátedras se provean por oposición.

El Decreto de 26 de febrero de 1836, en su capítulo segundo, organiza la Universidad y dispone que habrá Jun-

tas Generales y Junta de Gobierno y administración para supervigilar la enseñanza. El Rector debía tomar posesión de su cargo, en forma solemne, en la Capilla de la Universidad y jurar sobre los Evangelios, observar la Constitución y cumplir con sus deberes de tal. Se conferían los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor, de acuerdo con los respectivos planes de estudios. Las cátedras debían proveerse por riguroso concurso, y era muy estricto el sistema de asistencia a clases y el número de éstas. Fue un Decreto importante que justifica y demuestra las grandes dotes de Rocafuerte y su irrestricto apoyo a la educación pública en un país que tanto necesitaba elevar el nivel intelectual de sus hombres.

El 26 de noviembre de 1847, se expide el Decreto Legislativo que organiza la Facultad Médica, con el propósito de facilitar el progreso de la Medicina. Tal Facultad debía estar compuesta por todos los médicos, cirujanos y farmacéuticos residentes en el País. Su objeto es el de mejorar asiduamente la conservación de la salud pública, y sus obligaciones son las siguientes: primero, promover como sección de la Universidad el progreso de todos los ramos pertenecientes a la Medicina, a la Química, Botánica e Historia Natural; segundo, publicar por la imprenta, con la frecuencia posible, métodos higiénicos y los tratamientos convenientes para evitar o remediar las enfermedades endémicas o epidémicas; tercero, representar al Gobierno las causas que dañan la salud, indicando los medios de prevenirlas; cuarto, velar sobre el mejor arreglo de los establecimientos de vacuna, y cuidar de la conservación del fluido en su mejor estado; resolver las consultas médico legales, que exijan las autoridades, y dar los certificados que se le pidan. La Facultad tenía un tribunal encargado de otorgar títulos profesionales y de impedir el ejercicio ilícito de la profesión. La Facultad Médica, así organizada, tuvo destacada y eficiente labor durante muchos años. Es de notar la trascendencia nacional de la misma y la función social que le fué confiada para defender la salud de los habitantes del Ecuador.

En 1857, es nombrado Rector el doctor Gabriel García Moreno. Su voluntad férrea de constructor impuso discipli-

na en Plantel; enriqueció la Biblioteca y mejoró el edificio; fundó las cátedras de Química y Ciencias Exactas.

Por ese tiempo y desde mucho antes era normal la libertad de estudios, con desastrosas consecuencias, como se desprende del siguiente informe del Vicerrector doctor Miguel Egas. Dice así: "A lo dicho en el informe que emitió este Rectorado, en el año anterior, sobre los funestos efectos de la libertad de estudios, basta añadir, por ahora, que ni aún el legislador que hubiere tenido el designio de echar por tierra nuestra naciente educación literaria hubiere escogido un medio más eficaz y tan apropiado como esta ley, para haber realizado sus deseos en tan poco tiempo; puesto que a consecuencia de ella hemos observado desiertas las aulas, protegido el ocio, malogrados ciertos talentos, relajada la moral de los alumnos y autorizada la vagancia; ni los catedráticos han podido conducir a la juventud por el sendero del deber, porque la ley al no exigir a los cursantes la asistencia a las aulas, ni el certificado de buena conducta, ha ensanchado el campo de la disipación donde las ciencias han encontrado su sepulcro".

González Suárez, sobre el mismo asunto, dice: "Regia en aquel tiempo la Ley que se llamaba de la Libertad de Estudios, la más absurda y la más corrupta de cuantas disposiciones haya podido escogitar la autoridad civil; nada era obligatorio para el estudiante, ni siquiera el certificado de asistencia para un día de clase. Podía estudiar lo que quisiera, como quisiera y cuando quisiera. Yo, merced a la discreción de mi madre, no hice uso de semejante libertad y me sujeté a seguir los cursos, con la más rendida obediencia a mis profesores".

En 1863, se dicta la Ley Orgánica de Instrucción Pública, la misma que contiene innovaciones importantes. Se establece el Consejo General de Instrucción Pública, compuesta por el Ministro del Ramo, el Arzobispo de Quito, el Rector de la Universidad, dos miembros de la Academia Nacional creada en 1861, y dos Decanos de las Facultades Universitarias, que en ese entonces eran cinco: de Filosofía y Literatura, de Ciencias de Jurisprudencia, de Medicina y Farmacia y de Teología. El Consejo dictaba el Reglamento General de estudios, autorizaba la creación de Colegios,

nombraba a los profesores y empleados universitarios, fijaba sus sueldos y, en general, ejercía la supervigilancia y control de la enseñanza en todos sus grados. Las cátedras debían proveerse por concurso, mediante estrictas pruebas. Los grados universitarios eran los de Bachiller en Filosofía, de Licenciado y de Doctor. El de Bachiller era básico para obtener los otros. Exigencia importante y digna de estudio, pues aun actualmente hay la opinión de que el Bachillerato debe ser conferido por las Universidades y no por los Colegios de Segunda Enseñanza. Esta ley fija las bases de la autonomía universitaria y da preminencia a la Universidad en la Organización del Consejo General de Instrucción Pública. Podría decirse, en tal sentido, que la función de la Universidad fué mucho extensa de la que es ahora, pues, mediante el Consejo, se unificaba la dirección de la enseñanza pública total del país. El Presidente García Moreno, objetó la ley y aun amenazó con presentar su renuncia; pero, en definitiva, la Ley fué promulgada.

En 1869, luego de que Gabriel García Moreno clausura la Universidad, la Convención de ese mismo año la transforma en Escuela Politécnica, para formar "profesores de tecnología, ingenieros, arquitectos, maquinistas, mineros y profesores de ciencias". En cuanto a los demás grados académicos, se dispone que pueden ser obtenidos en cualquier Colegio Nacional, los que pueden establecer cátedra de enseñanza superior.

De esta manera, un hombre universitario destruye transitoriamente la Universidad de Quito, alta entidad de cultura ya dos veces centenaria, de la cual habían salido los hombres más representativos de la Patria, y en la cual se formó la cultura literaria y artística de Quito. El Decreto de clausura, dice: "La Universidad de esta Capital, no solamente ha hecho depurar los funestos defectos de una enseñanza imperfecta, sino que ha llegado a ser un foco de perversión de las más sanas doctrinas". Las sanas doctrinas para los tiranos, son aquellos que enseñan obediencia y humillación, y las perversas doctrinas, aquellas que propugnan la libertad, la rebeldía frente a la opresión, el progreso que renueva las instituciones y la política de un pueblo. Nada más odioso que el pensamiento libre para un régimen de opresión.

Pero, junto a la fase obscura y tiránica, tuvo García Moreno el mérito de los grandes constructores, y un gran afán por el cultivo de aquellas ciencias positivas, cuyo estudio ninguna relación tenía con la política. Su Escuela Politécnica, fué un modelo de institución científica por su organización y por el profesorado que se le asignó. Allí enseñaron su ciencia, sabios como Wolf, Sodiro, Menten. Al primero se deben las obras de geografía y geología y el Atlas del Ecuador; el segundo fué un trabajador infatigable en ciencias naturales, especialmente botánica; Menten, fué destacado astrónomo y profesor de geodesia y matemáticas. Fué tan fecunda y valiosa la obra de la Politécnica, que es como la cuna e iniciación de la ciencia positiva ecuatoriana. Muchos aspectos organizativos y docentes de esa Escuela pueden servir de lección y ejemplo para las actividades de nuestras facultades de Ciencias Matemáticas y Naturales. Después de la muerte de García Moreno, en 1875, la Escuela Politécnica decayó en importancia y desapareció con la renuncia y ausencia de sus principales profesores, miembros de la Compañía de Jesús.

Los cursos que dictaba la Escuela Politécnica, eran los siguientes: astronomía, matemáticas, física, química, ciencias naturales, ingeniería, arquitectura, construcción de máquinas, topografía, mecánica, agrimensura, técnica de química, ingeniería de minas y agricultura. Un plan de estudios así, aun ahora, constituye una necesidad imperiosa de cumplirse en el Ecuador.

En 1873, el mismo Presidente García Moreno, organizó la Facultad de Ciencias Médicas y puso todo empeño en su progreso y eficiencia.

El Congreso de 1875, restableció la Universidad y la Asamblea Constituyente de 1878, dictó una nueva Ley de Instrucción Pública, según la cual la Universidad había de constar de las Facultades de Filosofía y Literatura, Ciencias, Jurisprudencia, Medicina y Farmacia. Las cátedras se conferían en propiedad, previo examen y concurso. En esa época ejercen las cátedras ciudadanos cuyos nombres nos son familiares por su prestigio y por su valor cívico: Carlos Casares, Elías Lasso, Juan de Dios Campuzano, Julio Enriquez, Luis Felipe Borja, José María Cárdenas, Rafael Ro-

dríguez Maldonado, Carlos R. Tobar, Manuel María Herrera, José María Troya, etc., todos altos valores de la literatura, de la jurisprudencia, de la medicina. Todos ellos firmantes de la nota de renuncia dirigida a Veintimilla, cuando él pretendió humillar a la Universidad, calificando de interinos a sus profesores, a pesar de que habían obtenido sus cátedras en propiedad.

El año 1880, gobernaba la República el General Ignacio de Veintemilla y el Congreso de ese año, dictó una ley dañosa para la Universidad. Las rentas fijadas fueron catorce mil cuatrocientos pesos anuales; el Rector y el Vice-rector debían ser nombrados por el Ejecutivo. Veintemilla dirigió un oficio a la Universidad comunicando el nombramiento de Rector en la persona del doctor Ascencio Gándara y declarando que los profesores podían continuar en calidad de interinos. Profesores y estudiantes demostraron su rebeldía ante tal resolución; los primeros rechazaron la designación de interinos. Vale la pena transcribir unos párrafos de la nota dirigida al Presidente por casi la totalidad de los estudiantes. Dicen así:

“En efecto, señor, no podía imaginarse golpe más funesto para la ilustración y el porvenir de la Patria que las disposiciones a que aludimos. Ellas, a más de ser eminentemente antisociales, atacan de una manera directa una de los más sagrados derechos como es el de la propiedad, sin el cual no hay ni puede haber estímulo para el trabajo y el adelanto de los pueblos. Decimos que aquellas disposiciones se oponen a la ilustración y porvenir de la Patria, porque si el Decreto de la Asamblea Constituyente de 11 de mayo de 1878, autorizaba para que alcanzasen la propiedad de las cátedras, aquellos que en gloriosa oposición, manifestasen ser más idóneos para desempeñar este difícil cargo, debemos convenir que quienes en la actualidad la poseen, son indudablemente los más dignos de ellas. Sí, pues, se les priva de tan bien adquirido derecho será para confiar ese importante magisterio a otros que sean capaces de reemplazarles, o a personas que carezcan de las luces indispensables para guiar a la juventud. Lo primero no puede tener efecto; pues, creemos que, en nuestra pionnerosa Patria, no habrá un solo hombre de ciencia que quiera adquirir un derecho, fundado para sus actuales po-

seedores en el más legítimo título; si lo segundo, se perderá la juventud, porque si no se educa en la verdad y en la moral, será más tarde una porción ambiciosa, que, buscando sólo la satisfacción de sus desenfrenados apetitos, hundirá a la República en un mar de degradación y de ignomonia”.

“No, Excmo. señor: si os habéis puesto a la cabeza de la Nación; si queréis de ella respeto y obediencia para llevarla por la senda que la conduzca a su anhelado fin, sea el Poder un guardián de la ilustración y la justicia; así, la sumisión será una garantía para la autoridad, y la autonomía una garantía para los súbditos”.

Estudiantes y profesores fueron víctimas de persecución, ostracismo, torturas y prisiones de parte del Dictador Veintemilla.

En 1885, luego de su caída, se funda la Revista “ANALES”, que tanto prestigio dió a la Universidad dentro y fuera del país.

La Ley Reformatoria en 1890, da atribución a los profesores de cada Facultad para elegir su representación ante la Junta Administrativa de la Universidad, y dispone la creación de las Escuelas de Estadística y de Finanzas, primer antecedente legal de la Facultad de Ciencias Económicas. Las labores universitarias, sus programas y planes de estudios, sus actos culturales continúan variando, extendiéndose, modificándose, pese a la penuria que tradicionalmente ha afectado a la Universidad. El presupuesto universitario en 1891 es de treinta y nueve mil novecientos cuatro sures. En 1895, el Gobierno pide en préstamo a la Universidad, todo el dinero ahorrado por ella, para adquirir una casa para su establecimiento; pese a la negativa de la Universidad, ella es compelida para entregar diez y seis mil sures, guardados con honradez y celo para objeto tan importante.

Adviene el Régimen Liberal con el triunfo de Alfaro en los campos de batalla, y la Universidad emprende un nuevo rumbo en sus enseñanzas y doctrinas. Las enseñanzas teológicas y de lenguas clásicas quedan arrumbadas; el

Rector es elegido por el Congreso; el Vicerrector, en Junta de Profesores; éstos optaban las cátedras por oposición y las recibían en propiedad.

En 1897, se adscriben a la Universidad Central, que debía continuar llamándose de Santo Tomás de Aquino, el Observatorio Astronómico, el Jardín Botánico y la Escuela de Agronomía. En lo demás, y en lo fundamental, la organización es la misma ya conocida.

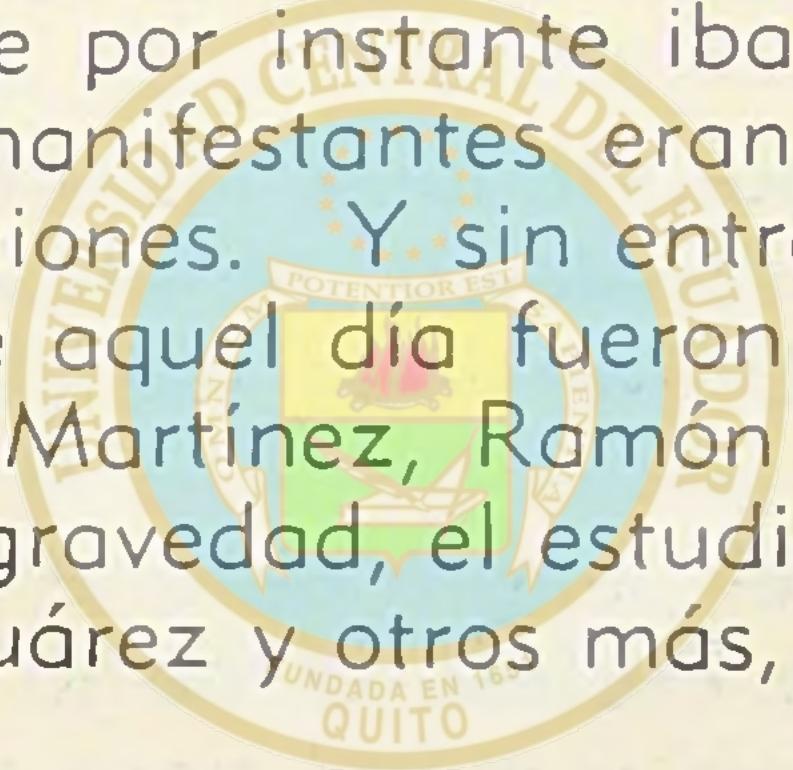
Y pasan los años. Llega el 25 de abril de 1907, en que los universitarios salen a las calles a protestar por un atentado contra la libertad de sufragio y ofrendan su sangre generosa en defensa de un principio. El origen del incidente fué un contrato firmado ad referendum, por el Gobierno con el Conde Charnacé, en virtud del cual, éste se comprometía a construir un ferrocarril de Ambato a un punto navegable del Amazonas; y otro, desde Bahía de Caráquez a Babahoyo. Se le pagaba con treinta mil hectáreas de terrenos baldíos, por cada kilómetro de construcción. Ante la protesta del País, el Presidente dispuso que el contrato no fuera presentado al Congreso. A raíz de este acontecimiento, los universitarios dirigidos por Belisario Quevedo, una de las glorias más altas y más puras de la Patria, fundaron clubes electorales y realizaron una manifestación pública el 25 de abril. Los hechos se produjeron en la ^{ÁS}siguiente forma, según narración del señor Jaime Espinosa, en un estudio publicado en "ANALES" de la Universidad:

"En la mañana del 25 de abril, el Presidente del Club Universitario, se acercó a la Intendencia de Policía, a solicitar el permiso para la proyectada reunión. El subintendente, por ausencia del Intendente, ofreció al señor Belisario Quevedo todas las garantías solicitadas".

"Con este permiso, los Clubes dieron comienzo a sus sesiones. A las doce, una división de Policía armada, ocupó la Plaza de la Independencia. A las doce y cuarto, el Club del Sagrario, con cerca de quinientos socios y presidido por los estudiantes Gabriel Araujo y Belisario Quevedo, penetró en la Plaza de la Independencia lanzando vivas al pueblo del Ecuador. Sucesivamente fueron entrando el Club de San Blas y luego el de San Sebastián. A la una de

la tarde, se organizó el desfile, sin esperar al Club de San Roque, que por motivos inesperados no pudo reunirse hasta esa hora. Al darse comienzo el desfile, un militar se abatió sobre el Pabellón que llevaba el estudiante Nieto, el cual repelió el ataque por la fuerza. Ese militar era un extranjero llamado Esminger y era Jefe de la Artillería "Bolívar".

"Con esto, dióse comienzo al alboroto y al tumulto. Sonó un tiro y luego, una detonación formidable conmovió los aires de la Capital. Inmediatamente una turba de garroteros atacó a los jóvenes y al pueblo; juntamente con los garroteros, una compañía de tropa de línea, invadió la plaza y empezó a depearla a viva fuerza. Apenas había pasado el eco de las primeras descargas, salieron a la calle numerosos individuos del Batallón "Carchi", comandados por su jefe Tomás Reinoso, y fueron los que mayores atropellos cometieron. Instante por instante iba creciendo la excitación pública y los manifestantes eran perseguidos por la tropa en todas direcciones. Y sin entrar en más pormenores, sólo diremos que aquel día fueron sacrificados, los jóvenes Luis Salvador Martínez, Ramón Lasso y Pedro José Zurita, y heridos de gravedad, el estudiante Víctor Espíndola Guerra, Amable Suárez y otros más, estudiantes y pertenecientes al pueblo".



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En la Junta de profesores, reunida al día siguiente, el ilustre maestro y ciudadano doctor Carlos Casares, pronunció estas palabras:

"No hay para qué decir, el objeto de esta reunión. Yertos están y en el sepulcro, los cadáveres de los jóvenes victimados ayer: amargo llanto corre por las mejillas de sus deudos, todos sollozan, todos gimen. ¿En dónde están los estudiantes? ¿Por qué no acuden al amoroso reclamo que les invita a apurar el néctar de la ciencia? ¿Por qué, como antes, no resuenan graciosas sus francas risotadas? Hémos aquí, maestros y discípulos: pastores sin ovejas; yo siento ese frío, esa amargura que produce la ausencia de los seres más queridos. Yo quisiera morir.....

"En cierto modo, los profesores somos los directamente responsables de los hechos acaecidos ayer en esta ciudad,

puesto que, habiendo inculcado en el corazón de los jóvenes estudiantes, los principios de la verdadera democracia y el amor a la Patria, al pretender ejercitar el más sagrado de los derechos consignados en nuestra Constitución —el de sufragio— los jóvenes no han hecho otra cosa que poner en práctica, como han puesto, con altivez y lealtad, las lecciones que recibieran en las aulas universitarias.

“El alevoso atentado cometido contra la juventud es-diosa, es un baldón arrojado al profesorado ecuatoriano y un insulto grosero a la cultura del país; a los profesores no nos queda otro recurso que protestar con la mayor energía contra tan inaudito atropello que atónita ha presenciado la Capital de la República y el Ecuador todo. Como constancia de nuestra protesta, debemos renunciar irrevocablemente las cátedras que regentamos y separarnos de hecho del Ma-gisterio, cuya continuación nos sería oprobiosa”.

El Rector, las autoridades, los profesores y empleados, en demostración de protesta, renunciaron irrevocablemen-te sus cargos, y la Universidad fué clausurada.

En 1910, ante el peligro de una Guerra Internacional, la Junta General de Profesores de la Universidad, ofreció su apoyo incondicional y moral para cualquier emergencia. Los universitarios formaron un Batallón, cuyo Jefe fué el Coronel Luis Alberto Jaramillo; Federico González Suárez, en solemne ceremonia, bendijo la Bandera de ese Batallón.

En 1912 son sacrificados en Quito Eloy Alfaro y sus Tenientes. En ese mismo año, se inician gestiones para reunir en Quito un Congreso Grancolombiano de Estudiantes. El temario aprobado en 1913, fue el siguiente:

1.—Acercamiento entre profesores y discípulos y anti-guos alumnos; fundación de centros universitarios y casa de Estudiantes.

2.—Unificación de leyes, reglamentos y programas universitarios, como base para el cumplimiento de los tra-tados internacionales sobre correspondencia de títulos aca-démicos.

3.—El obrero de la Gran Colombia: elevación del nivel social, económico, político, científico y artístico del mismo; extensión universitaria.

4.—La ignorancia factor principal en el desarrollo y contagio de las enfermedades; asistencia y protección de la salud pública, y, en especial, de la niñez; dispensarios y divulgación de los principios científicos; educación sexual, influjo del estudiante de Medicina en este rol.

5.—Verdadero alcance de la fórmula: "La América Latina para los Latinoamericanos". Programa de ella.

a) Labor de la juventud para la consecución de la armonía internacional y para el arreglo pacífico de las diferencias limítrofes;

b) Influencia de los universitarios en sus respectivos gobiernos, para la acertada solución de los problemas que originará la próxima apertura del Canal de Panamá.

6.—El Arte en las Universidades, como elemento de la formación del espíritu nacional: rumbos que en los pueblos de la Gran Colombia debe seguir.

ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

7.—Autonomía de las Universidades y participación de los estudiantes en las Juntas Directivas de las mismas.

8.—Fundación de una Revista Internacional Universitaria, dedicada a la realización de las determinaciones del Congreso, y defensa de los intereses universitarios".

El Congreso no llegó a reunirse por dificultades económicas, pero creó lazos de unión y fraternidad entre los estudiantes de las Universidades de Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja. Nació entonces la simiente de una Federación de Estudiantes Ecuatorianos, y se inició la organización del Centro Universitario de Quito.

En 1914 y 1915 se gestiona la reunión de una Asamblea de Universidades Ecuatorianas, para establecer vínculos entre ellas, estudiar sus problemas comunes y propender al adelanto de la enseñanza. Una ponencia consistía en le-

vantar el nivel intelectual del obrero y ahondar en el problema de la regeneración indígena. La Asamblea, así mismo, por razones económicas no llegó a realizarse.

En 1916 se aprueba la reconstrucción total del edificio y se aprueban los planos presentados por el señor Francisco Espinosa. El edificio fue terminado en 1920.

En 1918 se forma la Comisión organizadora de la Federación de Estudiantes y del Tercer Congreso de Estudiantes de los países colombianos. Presidió la Comisión de Estudiantes el señor José María Velasco Ibarra y la integraron los señores Eduardo Salazar Gómez, Alfonso Mosquera, Pablo Charpantier y Guillermo Pólit. En octubre del mismo año el Congreso estableció la iniciación de la representación estudiantil y por tanto de su responsabilidad en la organización y progreso del Plantel. Debía haber un representante por cada Facultad, con derecho a voz y voto en la Junta General de Profesores. El 5 de junio de 1919 quedó organizada la Federación de Estudiantes y su Supremo Consejo Federal; fué su primer Presidente el doctor Guillermo Pólit. La Federación de Estudiantes debería conmemorar esa fecha, como inicial de la Semana del Estudiante.

En 1920 y gracias a la iniciativa del Rector, doctor Carlos Tobar y Borgona, se creó una actividad universitaria de trascendental valor; la Extensión Universitaria. Se organizó mediante un Consejo, presidido por el Rector y formado por un profesor y un alumno de cada una de las Facultades y por el Presidente de la Federación de Estudiantes. Se dictan cursos libres dentro y fuera de la Universidad y se establece estrecha cooperación con el ejército; a pedido de éste, se estableció un curso breve de Estadística en la Facultad de Jurisprudencia, destinado a oficiales. El doctor Homero Viteri Lafronte, dictó un curso de Legislación Obrera en la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha, decana de las sociedades de trabajadores de Quito.

Epoca fué aquella de fecundas y brillantes actividades; hubo de parte de los profesores y estudiantes un fervoroso afán de creación y de progreso. La Universidad fué un centro de cultura que no podía compararse con otro alguno. En autoridades y ciudadanos había respeto, defe-

rencia, consideraciones para el Plantel. Los actos de la Federación de Estudiantes revestían un acontecimiento social y cultural trascendental. Quito estaba pendiente del desarrollo de los Debates Cubertain sobre temas de Francia. La posesión de las nuevas directivas de la Federación de Estudiantes, constituyan actos de inmensa importancia y relieve. Asistían el Presidente de la República, Ministros de Estado, personas representativas de la Sociedad de Quito. El nuevo Presidente recibía la Banda Presidencial y pronunciaba su Mensaje y su Programa de Trabajo. Una veillada estudiantil congregaba en el Teatro Sucre un público selecto y eran mantenedores de juegos florales personajes como José Rafael Bustamante y Manuel María Sánchez. Fué la época de Antonio Quevedo, Eduardo Salazar Gómez, Rodrigo Jácome, Gualberto Arcos, Luis Aníbal Sánchez, Gonzalo Escudero, Carlos Andrade Marín y muchos otros estudiantes que más tarde triunfarían en la profesión, en la política o en las letras.

El 19 de octubre de 1922 culmina el esfuerzo y la lucha estudiantil por una mayor representación en los organismos directivos de la Universidad. La obtienen con voz y voto en la Junta General de Profesores, en la Junta Administrativa y en las Juntas de Facultad, en la proporción de un tercio.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

A raíz de la revolución del 9 de julio de 1925, se dicta una nueva Ley de Enseñanza Superior. Se reconoce la autonomía de las Universidades en lo técnico y administrativo, y aparte de su misión docente, se reconoce que son creadoras de la conciencia nacional. Desde entonces, el organismo superior de la Universidad se denomina Consejo Universitario, organizado como hoy; pero con la particularidad muy acertada de que debe integrarlo el presidente del centro local de la Federación de Estudiantes. El Decreto suprimió la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, en forma gradual. Hubo y hay todavía el criterio de que en el País existen muchos abogados; criterio falso, porque aun hay es constante que es difícil obtener profesionales para la provisión de cargos judiciales en muchos lugares del País. Lo que es necesario, sí, es el establecer la obligación de los nuevos profesionales de prestar servicios por determinado tiempo en provincias o lugares que se indiquen mediante un re-

glamento razonado y justo. Por cierto, después de poco tiempo, se dejó sin efecto la supresión de la Facultad.

El 25 de abril de 1928 se organiza formalmente la Facultad de Filosofía y Letras, mediante autorización del Presidente señor doctor Isidro Ayora.

En 1929 se restablecen los derechos y representaciones estudiantiles que fueron suprimidos en 1927, en razón de graves desórdenes promovidos por los estudiantes.

En noviembre de 1929 se produjo el incendio del edificio de la Universidad. Las pérdidas, especialmente en Gabinetes, laboratorios y museos, fueron inmensas y en parte irremplazables.

Llegamos así al año 1938 en que se dicta una nueva Ley de Educación Superior, que reconoce la autonomía universitaria en estos términos:

“Las Universidades y la Junta Universitaria de Loja, son autónomas, en lo concerniente a su funcionamiento técnico y administrativo de acuerdo con la presente ley”.

Esta es la Ley que rige actualmente, luego de algunas reformas.

En cuanto a funciones, las Universidades y Escuelas de Educación Superior, tienen las siguientes:

“Contribuir al progreso nacional mediante la ampliación de la cultura general; la democratización de la cultura universitaria; la colaboración con las entidades estatales y particulares, en el sentido y estudio de problemas económicos y sociales; la coordinación en la obra cultural de los organismos oficiales y particulares, con el objeto de orientar la conciencia nacional, con prescindencia de la política de los partidos. La formación de profesionales, capacitándoles para la vida individual y colectiva; la defensa profesional; la defensa biológica de la población, de la fauna y de la flora nacionales, mediante estudios sistematizados. La investigación científica, la explotación y el aprovecha-

miento de las riquezas naturales del país y la contribución a la investigación científica internacional".

Se prescribe que las Universidades permanezcan extrañas a las agitaciones políticas partidistas.

En cuanto a organización, se establecen cuatro Facultades para la Universidad de Quito; mas, posteriormente, se crean otras. En la actualidad, ellas son las de Jurisprudencia, Medicina, Química, Ciencias Exactas, Economía, Odontología, Ciencias Químicas y Naturales, y Agronomía y Veterinaria. Las autoridades universitarias son la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario, las Juntas y Consejos Directivos de cada Facultad, el Rector, Vicerrector y Decanos. Los profesores pueden ser honorarios, principales, agregados, libres y accidentales. Los principales y agregados se eligen mediante ternas formuladas por las Facultades.

Los Arts. 78 y 79 prescriben que las Universidades procurarán unificar sus Estatutos, planes de estudio y programas mínimos, y al efecto se dispone que anualmente, en el tiempo que se determine, se reunan obligatoriamente en Conferencias Universitarias los Rectores, Decanos y un estudiante por cada Universidad.

En 1941 hubo una Conferencia de esta índole. La segunda se realizó diez años después en la ciudad de Quito. Se presentaron ponencias de notorio interés por cada una de las Universidades y se anotaron conclusiones importantes sobre las finalidades y objetivos de las Conferencias Universitarias en lo futuro. Esas finalidades debían ser las siguientes:

Sugerir a las entidades representadas en la Conferencia, medidas y planes de coordinación de las actividades docentes, administrativas, técnicas y de investigación científica.

Propender a la creación y organización de instituciones de patrocinio y apoyo económico a las Universidades y Escuelas Superiores;

Adoptar todas las medidas tendientes al afianzamiento, defensa y aumento de los bienes y rentas destinadas a ellas;

Establecer relaciones culturales y de coordinación científica con instituciones de enseñanza superior, especialmente de América;

Propender a la armonía de la educación nacional en todos sus ciclos, y cooperar para este efecto con el Ministerio de Educación y con las demás entidades de derecho público; y,

Expedir los reglamentos necesarios para el cumplimiento de las finalidades indicadas anteriormente.

Otras conclusiones versaron sobre autonomía universitaria; vinculación entre el Colegio Secundario y la Universidad; establecimiento de ciclos de cultura general; investigación científica; funciones de los institutos de investigación agropecuaria; y, formación de un proyecto para una nueva Ley de Educación Superior, proyecto encomendado a los Rectores de las Universidades y Directores de los Institutos de Educación Superior.

Intervine como Decano de la Facultad de Jurisprudencia en la discusión y análisis de las ponencias presentadas a esa Conferencia de Universidades Ecuatorianas. Por ello pude dar fe de la altura de pensamiento, del espíritu de cooperación y armonía, y del anhelo de renovar los principios y sistemas que informan a la Universidad.

Deploro que el tiempo no permita apuntar siquiera los antecedentes que determinaron las conclusiones adoptadas cuya importancia es capital para el futuro de las Universidades. La próxima Conferencia debía reunirse en 1952 en la ciudad de Guayaquil, y a esa Conferencia debía llevarse un proyecto concreto para una nueva Ley de Enseñanza Superior. Ya la Universidad de Quito, lo elaboró y presentó en las sesiones de 1951; pero, dada la importancia del asunto, se prefirió dejar su estudio para más adelante. Es menester que el proyecto se apruebe en definitiva y que las conclusiones ya tomadas no queden escritas, sino que se traduzcan en rea-

lidad fecunda para beneficio de la Educación Superior y de las nuevas generaciones de jóvenes estudiantes.



Ejerzo la dirección de la Universidad en calidad de Rector, desde 1951. Se había iniciado ya durante el Rectorado de mi ilustre antecesor, doctor Julio Enrique Paredes, una profunda transformación, y me correspondió a mí afrontarla y continuar la ruta del progreso universitario. Permitidme que me refiera brevemente a la obra universitaria, a partir del año indicado.

Habría tanto que contar, tantos hechos que detallar, que serían precisas varias horas y quizá varios días para hacerlo. Las medidas del tiempo son siempre relativas, pues que son determinadas por la acción y por la vida, y cuando ocurren pocos acontecimientos, el tiempo es como un remanso sin oleajes, es como si se detuvieran los días y se confundieran unos con otros, de tal manera que su identidad y semejanza, dan la impresión de inmovilidad y estancamiento. Pero, si la acción y la vida son torrente que cruza por diversas riberas y paisajes, entonces las horas y los días tienen mayor sentido que los años; el tiempo parece ganar en extensión y en profundidad, y los pueblos, las instituciones o los hombres, se enorgullecen o sufren por muchas fechas, que son como hitos o etapas de su camino. Los siglos del medioevo, los más de trescientos años de nuestra Colonia, pueden referirse en menos tiempo que la eclosión de llamas y epopeyas de la Revolución Francesa o de la Independencia de América. Así mismo, no es mucho lo que podemos contar de nuestra Universidad de Santo Tomás de Aquino; y es bastante lo que podemos decir de ella cuando adquiere su autonomía, o cuando, como ahora, está en pleno progreso y en plena transformación.

Fue menester, ante todo, poner celo para que no se menoscabara lo que es esencia y cimiento de la Universidad: su autonomía docente, administrativa y técnica; y fue menester, igualmente, conseguir siquiera en parte los medios para que, algún día, exista la autonomía económica.

En las sesiones del Congreso de 1952, se presentó un Proyecto de Ley, que menoscababa gravemente esa autonomía y que equiparaba a las Universidades con las Escuelas Superiores, creadas por el Ejecutivo. Las posibilidades para que el proyecto fuera aceptado y se convirtiera en Ley, eran abrumadoras. Los autores habían obtenido, con anticipación a la discusión, el asenso firmado de la mayoría de la Cámara del Senado; y el Senador por la Educación Pública, jamás había desempeñado funciones de legislador ni tenía las dotes y capacidades necesarias que dan la experiencia política y oratoria. Fué una ruda lucha, y fueron días de zozobra y de inquietud para el que os habla. Por fortuna contó con el talento y el fervor de un eminente maestro universitario, el señor doctor Benjamín Carrión. En segunda discusión, el proyecto fué rechazado. Fué un triunfo indiscutible para la causa universitaria, pues salvó su libertad y sus derechos.

Ese triunfo hizo posible continuar una tenaz y firme lucha por mejorar la situación económica de nuestro Plantel y de las demás Universidades mediante leyes que garantizan sus asignaciones y crearan otras.

De esta manera, ha sido posible la vida y el relativo progreso material de las Universidades, progreso que se ha concretado en lo que respecta a la Universidad Central, en las siguientes realizaciones iniciadas y cumplidas en estos años:

Edificio de la Facultad de Jurisprudencia, Instituto de Anatomía, Estadio Universitario, obra ésta a la que habrá de dedicarse, más o menos, un millón de sucre, para su terminación. En concepto de personas entendidas es uno de los mejores estadios de América del Sur, bien que su costo es extraordinariamente pequeño.

Instituto de Ensayo de Materiales y Física, al concluirse.

Pabellón para la Facultad de Ciencias Económicas, cuya construcción debidamente financiada, ha comenzado ya.

Muebles, para las diversas dependencias universitarias, inclusive maquinaria e implementos para la Imprenta y butacas para el auditorium.

Las realizaciones que preceden, hacen cuatro años, eran solamente un anhelo y una esperanza de todos nosotros. No parecían posibles por la escasez de medios económicos. Pero la Universidad requería de esas obras; había que hacerlas imperativamente, para crear el hogar y la base de la Universidad Moderna, y las hemos hecho más que con el dinero, con nuestra voluntad y con nuestra fe.

Tenemos proyectados los edificios de la Facultad de Ciencias Médicas que funcionarán en los terrenos del Hospital Eugenio Espejo, el de Ciencias Naturales y los pabellones de Residencia Estudiantil. Pero nuestras posibilidades económicas están ya agotadas por los compromisos anteriores, y no nos será posible seguir adelante en el programa de obras, si de parte del Estado no contamos con un substancial aporte económico. Sea esta la oportunidad para rendir mis agradecimientos al actual señor Ministro de Educación Pública, doctor Arroyo Delgado, y a los señores Senadores y Diputados que visitaron Ciudad Universitaria y que expresaron su aplauso por la obra realizada y su compromiso para apoyar económicamente la construcción de los pabellones de Residencia Estudiantil.

Esas construcciones podrían servir para alojar a quinientos o seiscientos funcionarios y empleados de la próxima Conferencia Interamericana, que se reunirá en Quito en 1959, y luego constituirían un hogar para los estudiantes. Hay que apuntar el dato de que de tres mil universitarios, más de mil setecientos son de provincias. La Universidad de Quito, es Universidad Nacional y debiera contar con el apoyo de las Municipalidades y Consejos Provinciales, para las construcciones proyectadas.

No puedo pasar por alto la cooperación económica y técnica de varias entidades de Estados Unidos de América, para la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Esa ayuda ha sido eficiente y determinará un inmenso progreso para Facultad tan importante.

Actualmente estamos planeando un programa de cooperación para la Facultad de Ciencias Médicas, la cual posiblemente contará desde el año próximo con un aporte anual de cincuenta mil dólares, a cargo del Punto Cuarto. Igualmente, las maquinarias e implementos para el Instituto de Ensayo de Materiales y Estática, serán provistos mediante ayuda de la Organización de las Naciones Unidas. En nombre de la Universidad, doy mis gracias por ese apoyo, que transformará en aspectos técnicos fundamentales las actividades de tres Facultades.

Mucho más podría decirse de nuestras actividades y esfuerzos en estos años. Podría hablaros de la creación del Instituto de Educación Física, a cargo de uno de los maestros que son como un símbolo de las más ascendradas virtudes universitarias, doctor César Aníbal Espinosa, digno Vicerrector de esta Universidad. O del Departamento de Relaciones Culturales, para intercambio y nexo entre la Universidad y otras entidades de cultura del Ecuador y del mundo. O de los Cursos de Cultura General, para balancear los inconvenientes de la excesiva especialización. O de los Cursos de Verano que se dictan en esta Facultad y en la de Ciencias Económicas. O de la Extensión Universitaria para el pueblo de Quito, dirigida por el señor Vicerrector y por la Federación de Estudiantes. O de los cambios fundamentales en sistemas, planes de estudio y disciplina. Pero temo fatigaros y estos temas rebasarían del límite de la conferencia y abarcarían libros. La verdad es que todas esas manifestaciones no son sino la forma y la expresión de una poderosa voluntad, un poderoso pensamiento y un ardiente entusiasmo creadores que son el espíritu de la Universidad Ecuatoriana. Porque lo que digo de la Universidad Central, ha de aplicarse igualmente a las demás Universidades del País. Cada una de ellas sabe que tiene su tarea irrenunciable en la construcción de la Patria.

Nosotros los profesores y casi todos los actuales alumnos, podemos comparar el ambiente y los medios en los cuales se desenvolvían las actividades universitarias hace cuatro años. Seis Facultades con dos mil quinientos alumnos y todas las dependencias administrativas funcionaban en la Casona, tan llena de recuerdos y de glorias, pero tan estrecha e inadecuada. Los profesores no encontraban lo-

cal en qué dictar sus cátedras y era menester hacer un tur-
no para ganarlas. "Lucha de clases", llamaba a estas di-
ficultades un distinguido profesor de la Facultad de Juris-
prudencia. Actualmente tienen su asiento en Ciudad Uni-
versitaria, las Facultades de Jurisprudencia, Economía, In-
geniería, las dependencias administrativas del Rectorado,
Secretaría, Tesorería, Biblioteca, Almacén, Departamento de
Construcciones, Intervención y Estadística. Parecía que el
Edificio Central quedaría vacío y que podría, a lo menos, en
parte, ser entregado a la Municipalidad de Quito que insis-
tentemente lo reclama. La verdad es otra: no existe un solo
local desocupado en ese edificio. Los señores Decanos y otras
autoridades reclaman con insistencia y con ardor que se les
dé un cuarto más, un salón más, para necesidades peren-
torias. Actualmente cumplen sus actividades allí las Fa-
cultades de Medicina, Agronomía, Odontología, Ciencias,
Químicas, Escuela de Bellas Artes, Extensión Universitaria,
Consultorio Jurídico, Consultorio Médico, Museo de Cien-
cias Naturales y Antropología, Instituto de Criminología,
Editorial, etc., etc. Esto demuestra con cuánta urgencia
había que realizar construcciones en Ciudad Universitaria.
Y demuestra, también, que queda mucho por hacer para
que el hogar universitario corresponda a las necesidades de
esta hora y al prestigio de nuestra Institución.

El problema no es solamente de construcciones, sino,
además, de laboratorios, equipos y muebles. Hay que equi-
par, especialmente a las Facultades Técnicas. No es pos-
ible ya, en estos tiempos, que la enseñanza sea teórica y que
los alumnos que egresan de la Universidad carezcan de la
experiencia adquirida mediante una enseñanza cumplida
con laboratorios suficientes. Algo ha podido realizarse;
pero precisa una gran cantidad de fondos, para que esas
Facultades dispongan siquiera de la indispensable para una
enseñanza moderna. La Universidad tiene que cumplir una
función de servicio para el País. Está obligada a realizar el
inventario o recuento de sus posibilidades y riquezas. Tiene
que plantear y resolver los problemas económicos para la me-
jor explotación y utilización de esas riquezas, de manera de
preparar un futuro de prosperidad y de progreso. Tiene tam-
bién que cumplir su misión de investigación científica, has-
ta ahora tan reducida, porque ha carecido de medios ade-
cuados. De la Universidad han de partir las grandes ini-

ciativas de regeneración nacional en todos los órdenes: en el jurídico, en el científico, en el de defensa de la salud y de la vida de los habitantes. Y, para hacerlo con caballidad, no basta el entusiasmo y la voluntad, sino que es menester, además, disponer de medios económicos para equipos y laboratorios y para procurar a sus profesores una remuneración que les permita mayor dedicación a sus labores. Las remuneraciones que se pagan son irrisorias. No podemos tener profesores de tiempo completo en asignaturas en que son indispensables. No podemos exigir investigación científica ni mayores horarios de clases, porque no podemos condenar al profesor a la miseria y al hambre. Hay profesores que perciben seiscientos y menos de seiscientos sures mensuales, o sea menos de la renta de un albañil. Tenemos un gran número de profesores agregados con novecientos sures, no porque sean agregados realmente, sino porque no hay fondos para pagar los mil cuatrocientos sures que gana un profesor principal. Todo lo que hemos podido hacer, es disminuir a dos años el tiempo para que se paguen mínimas bonificaciones. Los profesores universitarios que preparan a la generación de jóvenes que tendrá en sus manos los destinos de la Patria y que representan la intelectualidad y la cultura ecuatoriana, son en verdad los funcionarios más mal remunerados; y si cumplen con su deber, lo hacen porque saben que ese deber es noble y fecundo, ya que de ellos depende el mañana. En sus enseñanzas están las simientes que más tarde serán frutos de ciencia, de democracia y de libertad para las mayorías nacionales.

Duros y complejos problemas ha sido menester afrontar con serenidad, con valor y con decisión en estos años. Ya os expresé cómo en las sesiones del Congreso de 1952, hubo que defender esa autonomía ante un proyecto que la menoscabada y que, además, humillaba a las Universidades ecuatorianas. Luego, posteriormente, periódicamente, casi todos los meses, fué menester estar alerta y velar, ya no solamente por el progreso de la Universidad o por el incremento de sus recursos y su bienes, o porque ella cumpliera su función de decencia y de cultura, o porque hubiera disciplina y orden en el desempeño de sus funcionarios, o porque se invirtieran debidamente sus bienes, o porque se subsanaran los problemas de cada una de las Facul-

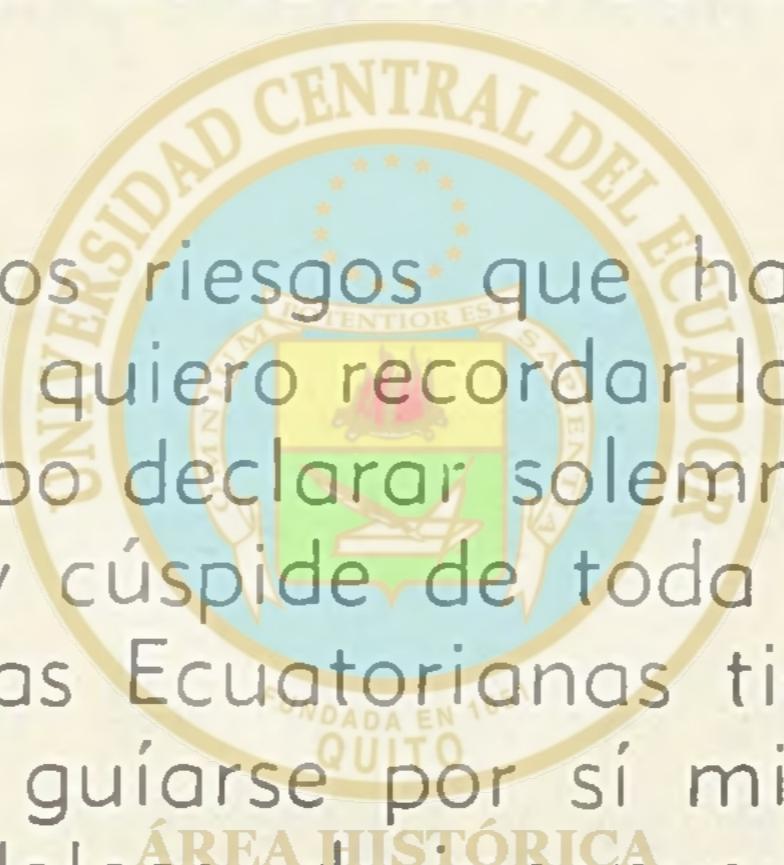
tades; hubo que estar alerta por todo eso, y especialmente por salvar la vida misma de la Universidad, amenazada en varias ocasiones. Fue preciso elegir en algunas veces entre el peligro de clausura de la Universidad y su dignidad. Y siempre que estuvo en juego el honor de la Universidad, tenía que prevalecer ese honor sobre cualesquier consideración, sobre cualquier utilidad, sobre su existencia misma.

Los buenos hados que protegen a nuestra Institución, el no haber perdido jamás la serenidad y la cordura, el haber demostrado el valor eterno que la Universidad representa, la opinión nacional mayoritaria que ha estado en todo momento con nosotros, los grandes diarios de Quito y Guayaquil, que han hecho suya nuestra causa; todo ello ha permitido salvar la dignidad y la autonomía de la Universidad. Su destino está indisolublemente ligado con el destino de la Patria, y nada ni nadie podrá torcer esa misión y ese destino.

La Universidad ha tenido en estos años un escudo para su defensa en una mano y un puñado de semillas en la otra. Ha podido vencer y ha podido, a la vez, sembrar.

Los estudiantes universitarios han cumplido una intensa labor en defensa y beneficio de sus propios intereses y han colaborado, además, para el mayor prestigio de la Universidad. En todos los momentos de peligro para la autonomía y la libertad de la Universidad, la voz ardiente y la acción decidida de los estudiantes, fueron un elemento de valor imponderable. Merecio de haber destruido el prejuicio de que los intereses de los alumnos son divergentes de los de las autoridades universitarias. He procurado demostrar a los estudiantes que la Universidad es una unidad de espíritu y de acción, al servicio de la ciencia y al servicio de la Patria, y que ellos y las autoridades y profesores no podemos tener ideales ni propósitos opuestos. Unos y otros tenemos que velar por nuestra independencia y por nuestra autonomía; unos y otros tenemos que poner nuestra acción y si es menester nuestro sacrificio para el progreso de la docencia universitaria, de la investigación científica, del análisis sereno, profundo, de los problemas nacionales; unos y otros tenemos que mantener una disciplina consciente, basada en el deber y en la res-

ponsabilidad, y no en la coacción o en la arbitrariedad. Unos y otros debemos defender la vida de la Institución en sus momentos de peligro y no subordinar los altos y permanentes intereses de la Universidad a propósitos circunstanciales o a intereses secundarios o partidistas. Los estudiantes de centro o de izquierda o de derecha han obtenido igual trato. Su ideología, cualquiera que fuere, tiene que ser respetada por profesores y autoridades. Solamente les exigimos que, en cuanto estudiantes, cumplan con sus deberes de tales y mantengan la cordialidad y el compañerismo de quienes están empeñados en una misma tarea de cultura y pensamiento. Con este concepto y esta convicción, he pedido paroicamente a los dirigentes estudiantes, que expresaran sus inquietudes y problemas; que plantearan sus deseos para el mejoramiento docente; que discutieramos con franqueza y con claridad lo que creen que debe hacerse para continuar en la obra de creación de la Universidad nueva.



He hablado de los riesgos que ha corrido la autonomía universitaria. No quiero recordar los atentados que se produjeron. Pero sí debo declarar solemnemente que la autonomía es cimiento y cúspide de toda obra universitaria, y que las Universidades Ecuatorianas tienen edad y experiencia bastante para guíarse por sí mismas. Bien sé que la autonomía puede adolecer de inconvenientes; bien sé que puede haber errores en el ejercicio de la misma. Pero es indudable también que sin autonomía la Universidad sería una dependencia burocrática estéril, humillada e incapaz de todo progreso. Autonomía es libertad y la ciencia y el espíritu, no pueden vivir ni crecer sin libertad. A ello obedece que haya presentado a consideración del H. Congreso Nacional, un proyecto de ley de autonomía universitaria. Ojalá que la comprensión y el patriotismo de los señores Legisladores dicten esa ley. No se trata de una conquista nueva, porque la autonomía de Universidades, está consagrada en precepto constitucional, y ese precepto tiene que ser respetado por todos los poderes del Estado; sino de que se desenvuelvan las consecuencias de la norma constitucional. El proyecto, es el siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSIDERANDO:

Que el artículo 172 de la Constitución Política establece en forma plena la autonomía de las Universidades;

Que es menester dictar normas que garanticen tal autonomía, especialmente en lo que respecta a organización, administración y docencia,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Los Estatutos y Reglamentos, así como sus reformas y las demás Resoluciones que expida el Consejo Universitario, surtirán pleno efecto sin que se requiera la intervención o aprobación de otra autoridad u organismo extraños a la Universidad.

ARTICULO SEGUNDO.—Es atribución privativa del Consejo Universitario clausurar o reorganizar Facultades, Escuelas o Institutos, y suspender las actividades de tales organismos o de la Universidad misma. Ninguna autoridad de la Función Ejecutiva tendrá derecho para disponer tales medidas ni para clausurar o reorganizar ninguna Universidad.

ARTICULO TERCERO.—Las Universidades administrarán y dispondrán libremente de sus rentas y bienes muebles e inmuebles, sin mas limitaciones que las prescritas en sus Estatutos y sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones legales que asignen impuestos y fondos para fines específicos, pues tales impuestos y fondos se emplearán obligatoriamente en tales fines.

Lo dispuesto en el inciso precedente no menoscaba en nada las funciones de la Contraloría General de la Nación, para vigilar la recta inversión de los fondos de las Universidades y para tomar las medidas prescritas por la Ley Orgánica de Hacienda.

La Contraloría no tendrá derecho de fiscalizar los fondos de las Universidades privadas que no provinieren de impuestos o asignaciones fiscales.

ARTICULO CUARTO.—El Banco Central, depositario de los fondos fiscales, transferirá automáticamente, cada mes, sin necesidad de orden del Ejecutivo, la doceava parte de la asignación señalada para cada una de las Universidades en el Presupuesto Nacional. El incumplimiento de esta disposición, hará personal y pecuniariamente responsables a las autoridades competentes del Banco.

ARTICULO QUINTO.—Las Universidades gozarán de las mismas franquicias y privilegios del Fisco para la importación de materiales, laboratorios y equipos destinados a sus construcciones y a sus funciones docentes, administrativas y técnicas. El retardo o negativa no justificados para la concesión de los respectivos permisos de importación y provisión de divisas extranjeras harán personalmente responsables a los funcionarios de quienes proviniera la negativa o retardo.

Las Universidades, asimismo, gozarán de franquicia postal y telagráfica.

ARTICULO SEXTO.—Los locales o recintos donde funcionan las Universidades son inviolables. No podrán penetrar en ellos agentes de la fuerza pública, sin previo conocimiento o petición escrita del Rector de la Universidad, u orden, asimismo escrita, de autoridad competente, en casos de delito.

Los funcionarios públicos que dictaren órdenes en contravención de lo dispuesto en este artículo, incurrirán en las sanciones prescritas en el Art. 167 del Código Penal. Los Agentes de la fuerza pública incurrirían en las mismas sanciones si no constare que procedieron en cumplimiento de órdenes de sus superiores jerárquicos.

Esta norma no menoscaba las facultades del Gobierno para mantener el orden público fuera de los recintos universitarios.

Es ésta, en apretada síntesis, la narración de la vida universitaria en estos años. Narración de hechos y de

realidades que pueden exponerse y con las cuales se escribe la historia. Las causas de esas realidades, la tensión de espíritu y de sentimiento que las produjeron, el sentido de unidad y de ímpetu tendido hacia el mañana, el sacrificio, el coraje y la inquietud oculta en algunos episodios no pueden ser narrados. Quizá, solamente en parte se deban a nosotros mismos; quizá, en verdad, la fuerza vital más decisiva y más honda viene de lejos, del pasado, y fué creada en el inicio mismo de la existencia de la Universidad y de la Patria. Somos los herederos de esa fuerza que ha mantenido la unión de los habitantes de este País a través de desventuras e injusticias, y que nos permite aún y más que ayer ser un pueblo libre entre los pueblos de América, un pueblo dispuesto a encarar al porvenir y a luchar por su grandeza. Y, así mismo, es la Universidad: ella es el vértice de las fuerzas espirituales del Ecuador; ella también ha sufrido caídas y quebrantos; pero ha podido erguirse siempre más pujante, más viril, más dispuesta a cumplir con su misión y su destino.

He traído a vuestra consideración un puñado de realidades y también una visión de fe y de esperanza. Las realidades han sido fruto de los esfuerzos de todos: de autoridades, de profesores y de estudiantes; ellas son solamente un símbolo de nuestra voluntad y de nuestra fe en la Universidad. Esa voluntad y esa fe han conquistado una meta más entre las metas de su camino ascendente. Es una meta de juventud. El ciclo vital de los individuos es irreversible y a la niñez sucede la adolescencia, a esta juventud, la madurez, la vejez y la muerte. Pero la vida de las instituciones es diversa y ocurre con frecuencia que la fe y el esfuerzo de los hombres puede dar nueva juventud a instituciones centenarias. La Universidad, gracias a todos nosotros, comienza una nueva etapa y tiene por delante una inmensa labor. Hay mucho que hacer y no podemos detenernos, porque se trata de quehaceres urgentes y premiosos; se trata de construir un nuevo hogar de libertad y de paz; y se nos llama a nosotros, porque nosotros poseemos la taumaturgia del pensamiento y de la voluntad que pueden dotar al hombre de los bienes de la alegría y de la libertad o precipitarlo a un abismo de desesperación y muerte.

La Universidad ha sido, por una parte, alta institución de enseñanza y de cultura encargada de formar los espíritus de los hombres que han dirigido la ciencia, la política y las artes, durante varias centurias. Allí estudiaron y se formaron González Suárez, Francisco de Santa Cruz y Espejo, Maldonado, José Mejía Lequerica, Pedro Moncayo, Juan León Mera, Luis Felipe Borja, Carlos R. Tobar y tantos otros: altos talentos, eminentes patriotas, forjadores de ideales, conductores de pueblos, honra y prez de la Patria.

La Universidad, por otra parte, y pese a su tendencia aristocrática y teológica en un período de su historia, apoyó y fomentó la vocación del pueblo de Quito para las bellas artes. Ha sido siempre una institución ecuatoriana que ha interpretado la esencia de la nacionalidad y su afán de buscar caminos de superación para su destino.

En la era colonial supo guiar y enaltecer los ideales que formaban como la contextura y cimiento de la sociedad de ese tiempo. No podía dejar de respetar o de aceptar las realidades sociales, políticas y económicas de la época. Tenía que adaptarse a esas realidades y superarlas. Por una parte, el rito, la fórmula, las interminables discusiones casuísticas y teológicas; y, por otra, el vuelo del pensamiento libre; la enseñanza de los nuevos datos y adelantos científicos; la búsqueda insistente del saber; el apoyo de las iniciativas y talentos del pueblo quiteño.

En cada hora de tragedia y de dolor de la Patria, estuvo presente la Universidad. Presente, cuando la dictadura y la tiranía pretendieron poner cadenas a nuestro patrimonio de rebeldía y de libertad. Presente, cuando fué sacrificada casi la mitad de nuestro territorio, mediante un llamado Protocolo de Paz y de Amistad. Presente, siempre, cuando hay que defender y luchar por una idea de justicia, y cuando deben traducirse en voz y acción, los hondos anhelos de nuestro pueblo en busca de su porvenir.

Destino y signo de la Universidad Ecuatoriana ha sido y seguirá siendo encarnar en sí la mas alta expresión de la ciencia y la cultura; el forjar los espíritus de un selecto grupo de juventud para dirigir los destinos de la Patria; y el

representar la acción más perseverante, desinteresada y noble en bien de eternos intereses y esperanzas de la nación. Pensamiento y Acción, ese es el lema escrito por la historia en el Escudo Universitario.

Pero, cada tiempo tiene su pensamiento y, consecuentemente, tiene el imperativo de una adecuada acción que lo realice. En esta etapa del mundo le corresponde a la Universidad traducir ese pensamiento y señalar la tarea necesaria para cumplirlo. Trascendental y complejo deber, porque vivimos como en una encrucijada de caminos perdidos en la sombra, y porque el porvenir de la civilización y la cultura depende de la ruta que los hombres de pensamiento señalen para el mañana.

Tenemos que construir una nueva Universidad. No menospreciamos el acervo de cultura y de acción de quienes nos precedieron. Pero no podemos permanecer en esa misma etapa ni estar satisfechos con las conquistas obtenidas. Sabemos que en el hombre y en las instituciones que él crea la vida no puede detenerse, porque el detenerse es morir.

La Nueva Universidad, ha de corresponder a sus funciones esenciales. Desde ARQUÍVOS HACEN ÓPTICA, ha apasionado a intelectuales y escritores, el tema de las que incumben a la Universidad Moderna. Ha sido abordado el problema desde diversos ángulos ideológicos y políticos. Para unos, la Universidad debe ser solamente el taller de aprendizaje profesional, en el cual se preparen técnicos que sepan su oficio de curar enfermedades, defender pleitos, administrar justicia, construir puentes, carreteras o edificios, etc., etc. Para otros, la Universidad es centro de cultura superior, aislado castillo en medio de la tormenta y la angustia de los problemas actuales, y debe dedicar su actividad primordial o exclusivamente, a la investigación científica y al recuento y análisis de los grandes principios de la filosofía y de la ciencia. Otros creen que es preciso poner la Universidad en medio del pueblo, para recoger de él sus afanes, sus dolores y sus esperanzas, y para cooperar con él en hallar las rutas de su porvenir.

Todo eso es en verdad la Universidad. Ella ha surgido por una necesidad profunda que se agita en la entraña misma de nuestra civilización y de nuestro sentido de la vida. Significa, en los pueblos de cultura europea y americana, el Espíritu. Es una especie de iglesia de nuestro tiempo, que alberga el eterno afán del hombre por llegar al conocimiento del por qué y para qué del universo y de la vida. Ese conocimiento lo da la fe en una religión determinada, y pretenden darlo también la Ciencia y la Filosofía. Por eso, las Universidades son símbolo, el más alto símbolo de estos tiempos, del espíritu humano. Pero, para cumplir ese símbolo, para que no se apague la antorcha encendida por sobre la obscuridad del mundo, la Universidad necesita formar a los hombres capaces de llevar en sus manos esa responsabilidad. Por eso debe enseñar ciencia y técnica a las generaciones jóvenes. Necesita, además, escuchar el clamor del pueblo de que forma parte, y entender ese clamor que está compuesto de todas las injusticias, enfermedades, aspiraciones y esperanzas, a fin de acudir con su ciencia y con su fervor a crear una era de paz, de libertad y de bienestar económico.

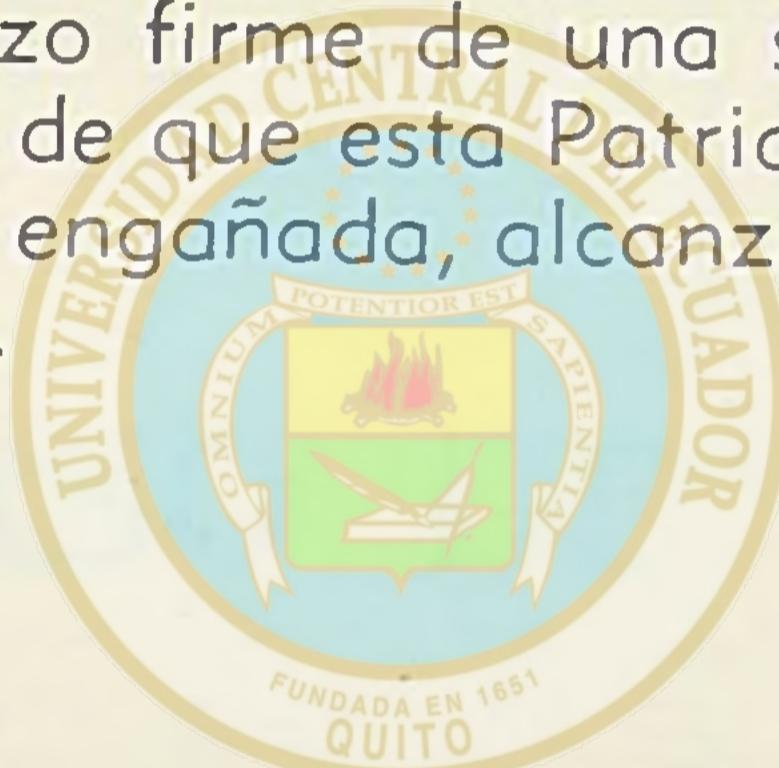
Así de compleja, así de grande es la misión encomendada a la Universidad y no puede éste, sin desvirtuar su esencia, prescindir de una parte de esa misión para limitarse a un solo aspecto de su actividad. No puede, por ejemplo, limitarse a preparar técnicos en medicina, abogacía o ingeniería y desatender la investigación científica y el enfocamiento y solución de problemas nacionales.

La Universidad ecuatoriana pretende seguir por los caminos de su destino histórico. Ya ella hace años fué portavoz y bandera de la emancipación americana. Sangre universitaria se derramó por las calles de Quito, en defensa de la democracia y de la libertad. Voz y acción universitaria han ido por todos los rincones del país demandando justicia y repartiendo el don de la cultura.

Esa labor seguirá en adelante y será cada vez más tenaz, cada vez más fecunda. Maestros y alumnos universitarios tenemos conciencia de nuestros deberes para con

la Ciencia y para con la Patria, y esa conciencia es responsabilidad y es también acicate y estímulo para nuestras acciones.

Debemos pensar que estamos al comienzo del camino y que la meta se halla muy distante. Por mucho que hayan realizado las generaciones pasadas, nuestra tarea es inmensa; es tarea para esta generación y para otras que vendrán después. Ante todo es preciso estructurar y organizar debidamente la Universidad Ecuatoriana, que no es la Universidad de Quito o la de Guayaquil o la de Cuenca o la de Loja. Todas ellas no son sino un aspecto de la Universidad, y cada una de ellas debe coordinar sus esfuerzos y sus propósitos con las demás, de tal manera que, es medio de la diversidad de investigaciones y de planos de acción, estén unidas por el lazo firme de una sola fe y de un solo ideal; la fe y el ideal de que esta Patria nuestra, tan pequeña, tan martirizada y engañada, alcanzará la cumbre de sus destinos en América.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL